

CONTRATO DE SUMINISTRO No. [Número del Contrato] DE [Año]

CONTRATANTE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE

CONTRATISTA: [Razón Social del Contratista]

IDENTIFICACIÓN: NIT [NIT del Contratista]

OBJETO: [Describir de manera clara y concisa el objeto del contrato]

VALOR: [Valor del Contrato en Letras] (\$[Valor en Cifras]) IVA INCLUIDO

PLAZO: [Indicar el Plazo de Ejecución, ej: X (X) meses o hasta una fecha exacta]

Entre los suscritos a saber, [**Nombre del Representante Legal de CORPOVALLE**], mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. [**Número de Cédula**] de [**Lugar de Expedición**], en su calidad de Director General, y como tal, representante legal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA- CORPOVALLE- con NIT No. 800.182.554-0, quien para todos los efectos se denominará CORPOVALLE por una parte; y por la otra, [**Nombre del Representante Legal del Contratista**], mayor de edad, y vecino de [**Ciudad de Domicilio**], identificado con cédula de ciudadanía No. [**Número de Cédula**] de [**Lugar de Expedición**], en su condición de representante legal de la sociedad [**Razón Social del Contratista**], con NIT No. [**NIT del Contratista**], quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de suministro, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que CORPOVALLE es una entidad mixta sin ánimo de lucro, cuyo objeto es apoyar, impulsar, diseñar, desarrollar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo social, económico y cultural en el Valle del Cauca y Colombia.
2. Que CORPOVALLE fue designada como entidad ejecutora del proyecto denominado “[**Nombre del Proyecto Marco**]”, identificado con el código BPIN [**Número del BPIN**], en el marco del cual se requiere el suministro objeto del presente contrato.
3. Que CORPOVALLE, de conformidad con su Manual Interno de Contratación, adelantó el proceso de selección distinguido con el número [**Número del Proceso de Selección**], con el fin de seleccionar la oferta más favorable para la entidad.
4. Que, agotadas las etapas del proceso, se seleccionó la oferta presentada por EL CONTRATISTA por ser la más conveniente para los intereses de la Corporación.

5. Que, en consecuencia, se requiere suscribir el respectivo negocio jurídico para formalizar la relación contractual.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato de suministro, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO- Por parte de EL CONTRATISTA, [Redactar nuevamente el objeto del contrato de manera detallada].

CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO- EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo a lo previsto en la sustentación de la necesidad, la invitación al proceso de selección No. [Número del Proceso], y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, documentos que para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato. El alcance detallado, las especificaciones técnicas y las cantidades se describen en el Anexo Técnico No. 1, que forma parte de este contrato.

PARÁGRAFO: Cualquier visita, jornada de capacitación o entrega de bienes se coordinará previamente entre el Supervisor designado por CORPOVALLE y EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES- Son obligaciones de las partes las contenidas en el Manual de Contratación de la entidad, la invitación, la oferta y las que se derivan de la naturaleza del presente contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes.
2. Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones pactadas.
3. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor.
4. Garantizar que los bienes y servicios suministrados sean de la mejor calidad.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley.
6. Entregar, una vez perfeccionado el contrato, las garantías y demás documentos requeridos para su legalización y ejecución.
7. Asumir por su cuenta y riesgo todas las obligaciones laborales y de seguridad social del personal que destine para la ejecución del contrato.
8. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe CORPOVALLE.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES DE CORPOVALLE (CONTRATANTE):

1. Ejercer el respectivo control y supervisión sobre el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
3. Suministrar la información necesaria para la correcta ejecución del contrato.
4. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA CUARTA: INFORMES- EL CONTRATISTA deberá presentar los informes técnicos y financieros que requiera el supervisor del contrato, con la periodicidad que este defina, y un informe final que dé cuenta de la ejecución total de las obligaciones.

CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO- El valor del presente contrato corresponde a la suma de [Valor del Contrato en Letras] MCTE (\$[Valor en Cifras]), IVA y demás costos incluidos.

CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO- CORPOVALLE pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera:

- Un primer pago equivalente al [Porcentaje]% del valor del contrato, contra [Condición del primer pago, ej: legalización del contrato y acta de inicio].
- [Número] pagos parciales, equivalentes al [Porcentaje]% cada uno, previa presentación de informes de avance aprobados por el supervisor.
- Un pago final equivalente al [Porcentaje]% del valor del contrato, contra la entrega y recibo a satisfacción de la totalidad del objeto y la aprobación del informe final.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todo pago estará condicionado a que EL CONTRATISTA acredite estar al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de su personal.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos se realizarán a la cuenta bancaria que para tal efecto informe EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN- El plazo de ejecución del presente contrato será de [Plazo en meses o días], contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y en todo caso, hasta el [Fecha máxima de terminación].

PARÁGRAFO: El acta de inicio se suscribirá una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal y aprobación de garantías).

(Las cláusulas de Responsabilidad, Cláusula Penal, Indemnidad, Independencia, Cesión, Caso Fortuito, etc., se mantienen en su redacción estándar, ya que son de carácter general y no dependen de los datos específicos del contrato.)

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL- CORPOVALLE pagará el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. [Número del CDP] del [Fecha del CDP].

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN- La supervisión del presente contrato estará a cargo de [Nombre del Supervisor o Cargo], o quien sea designado por el Director General de CORPOVALLE.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: GARANTÍAS- EL CONTRATISTA se compromete a constituir a su costa y a favor de CORPOVALLE una garantía única que ampare los siguientes riesgos:

1. **Cumplimiento:** por un valor asegurado del [Porcentaje]% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y [Número] meses más.
 2. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** por un valor asegurado de [Monto en SMMLV o Cifras] y con una vigencia igual al plazo de ejecución.
 3. **Pago de Salarios y Prestaciones Sociales:** por un valor asegurado del [Porcentaje]% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
 4. **Calidad de los Bienes y Servicios:** por un valor asegurado del [Porcentaje]% del valor del contrato, con una vigencia mínima del plazo de ejecución y [Número] año(s) más.
- (Las demás cláusulas generales se mantienen.)

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: DIRECCIONES- Para efecto de las comunicaciones que se remitan las partes, se registran las siguientes direcciones:

- **CORPOVALLE:** Calle 10 # 4-47, piso 23, Cali, correo electrónico info@corpovalle.co.
- **EL CONTRATISTA:** [Dirección del Contratista] en [Ciudad del Contratista], teléfono: [Teléfono del Contratista].

En constancia, se firma en Santiago de Cali, a los [Día en letras] ([Día en número]) días del mes de [Mes] de [Año], en dos ejemplares del mismo tenor.

EL CONTRATANTE, CORPOVALLE

[Nombre del Representante Legal de CORPOVALLE]
Director General - Representante Legal

EL CONTRATISTA, [Razón Social del Contratista]

[Nombre del Representante Legal del Contratista] Representante Legal

Proyectó: [Iniciales de quien proyecta]
Revisó: [Iniciales de quien revisa]